



Dirección Municipal de Obras Públicas

Coordinación de Licitaciones y Contratos

Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas

Nº HAYTO-DGO-DMOP-007-20

### ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 13:00 horas del día 31 de agosto de 2020 de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Municipal de Obras Públicas, el C. Jesús Antonio Soto Quiñones Coordinador de Licitaciones y Contratos designado para presidir éste acto, según consta en Oficio Nº CLC 378/XII/2019 de fecha 02 Diciembre de 2019 emitido por el C. Arq. Rodrigo Alejandro Mijares Casavantes en su calidad de Director, mediante el cual se le delegan facultades para que presida los Actos de Licitación en sus diferentes etapas con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, así como las Personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas Nº HAYTO-DGO-DMOP-007-20; consistente en los trabajos de: Pavimentación Calle Ricardo Flores Magón entre 5 de Febrero y Unidos Venceremos; Construcción de Alcantarillado en Calle Ricardo Flores Magón entre 5 de Febrero y Unidos Venceremos y Agua Potable en Calle Ricardo Flores Magón entre 5 de Febrero y Unidos Venceremos, ubicada en la Col. Isabel Almanza de la ciudad de Victoria de Durango.

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios, y en su caso la corrección de operaciones, las posturas quedaron como sigue:

| CONCURSANTES  | MONTO SIN I. V. A. |
|---|--------------------|
| 1.- Ofitec de Durango, S. A. de C. V.                   | \$ 1,662,925.38    |
| 2.- Construcciones y Urbanizaciones Rog, S. A. de C. V. | \$ 1,813,793.96    |
| 3.- TEDYDARQ Construcciones, S. A. de C. V.             | \$ 1,961,023.13    |

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 43, Párrafo Tercero de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, el C. Jesús Antonio Soto Quiñones Coordinador de Licitaciones y Contratos da lectura al siguiente Fallo:

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 14, Fracción II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y al Capítulo XXI, Cláusula Quincuagésima Octava de las bases de licitación y sus anexos que a la letra dice; se podrá declarar desierta esta Licitación cuando se presenten las siguientes circunstancias: Inciso d. Ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos de las Bases de Licitación ó sus precios no fueren aceptables ó en su caso se rebase el importe total del presupuesto base de la Convocante; en razón de lo anteriormente descrito esta licitación es declarada DESIERTA.

Derivado de lo anteriormente descrito la Dirección Municipal de Obras Públicas, procederá de conformidad y en estricto apego a lo establecido en el Artículo 30, Inciso b del Reglamento de la Ley de Ley de Obras Públicas del Estado de Durango.

Se procede a la entrega del Acta de Fallo para dar cumplimiento al Artículo 41 de la Ley antes citada.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en: La Dirección Municipal de Obras Públicas ubicada en calle Gabino Barreda, 1337 Poniente, C. P. 34000, Zona Centro de la ciudad de Durango, Dgo., siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Calle Gabino Barreda 1335 y 1337 • Zona Centro, 34000 • Durango, Dgo. • 518 137 8200



Handwritten signature

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DURANGO OBRAS PÚBLICAS**

Dirección Municipal de Obras Públicas

Coordinación de Licitaciones y Contratos

Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas

Nº HAYTO-DGO-DMOP-007-20

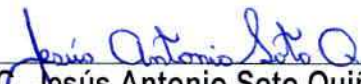
Dirección de Obras Públicas



**ACTA DE LECTURA DE FALLO**

Se da por terminado el presente Acto a las **13:10 horas**, firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Jesús Antonio Soto Quiñones Coordinador de Licitaciones y Contratos, quien presidió en nombre y representación de la Dirección Municipal de Obras Públicas.

**POR EL MUNICIPIO DE DURANGO**

  
C. Jesús Antonio Soto Quiñones

Coordinador de Licitaciones y Contratos de la  
D. M. de O. P.



C. Ing. Saúl Michel Ramos Espinoza

Coordinador de Control Físico Financiero de de la D.  
M. de O. P.



C. Ing. Emilio Casas León

Representante de Contraloría Municipal

**RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**



C. Ing. Guillermo Flores de la Hoya

Coordinador de Costos y Presupuestos de la D.  
M. de O. P.





Calle Gabino Barréda 1335 y 1337 • Zona Centro, 34000 • Durango, Dgo. • 518 137 8200



## ACTA DE LECTURA DE FALLO PARTICIPANTES:

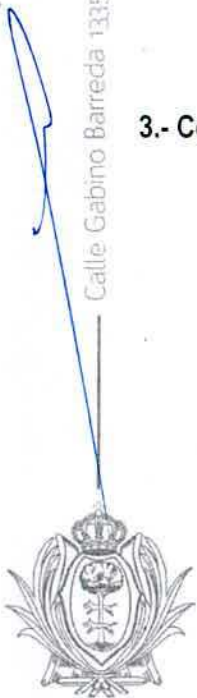
1.- TEDYDARQ Construcciones, S. A. de C. V.

No se Presentó

2.- Ofitec de Durango, S. A. de C. V.  
C. C. P. Roberto Rodríguez Gómez

3.- Construcciones y Urbanizaciones Rog, S. A. de C. V.

No se Presentó



Calle Gabino Barreda 1335 y 1337 • Zona Centro, 34000 • Durango, Dgo. • 618 137 8200.